

NTP 208.001:1982 (Revisada el 2011)
CAMELOS, CONFITES Y SIMILARES.
Definiciones, clasificación y requisitos

CONTENIDO

MÁXIMO DE SACAROSA

68%

**Caramelos
finos**



100%

Caramelos



PERÚ

Ministerio
de la Producción



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

EL PERÚ PRIMERO

NTP 208.001:1982 (Revisada el 2011)
CAMELOS, CONFITES Y SIMILARES.
Definiciones, clasificación y requisitos

ROTULADO DE CAMELOS

Deberá cumplir con la NTP 209.038
y se indicará lo siguiente:

Nombre o marca
comercial del
productos



Cualquier otro dato
requerido por
Ley o Reglamento

Código o clave
de producción

Nombre o razón social
del fabricante o del distribuidor



PERÚ

Ministerio
de la Producción



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

EL PERÚ PRIMERO